



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO SUCESSION

RADICADO 68001-40-03-005-2008-01071-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informándole que se allego el trabajo de partición, para lo que estime proveer.

Bucaramanga, 18 de mayo de 2021.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Del trabajo de partición presentado por la doctora MARTHA LUCIA RONDON BARRAGAN, quien fue designada como partidora mediante auto de fecha marzo 9 de 2021.

Por consiguiente, se hace necesario corre traslado de la partición a todos los interesados por el termino de cinco (5) días dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirven de fundamento, de conformidad con lo establecido en el art. 509, numeral 1 del C.G.P.-

NOTIFIQUESE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.82** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **19 de mayo 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

Palacio de Justicia de Bucaramanga
Oficina 241, Telefax: 6520043 Ext: 4050
j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Luis Alfonso Toloza Sánchez